

2. Ordenar que la Demarcación de Carreteras del Estado en Madrid dé traslado de la presente Resolución según lo dispuesto en los artículos 31 y 58 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Madrid, 6 de noviembre de 2000.—El Director general de Carreteras, Antonio J. Alonso Burgos.—4.503.

Resolución por la que se somete a información pública y se señala fecha para levantamiento de las actas previas a la ocupación de los bienes y derechos afectados por la obra que se menciona.

Obra: «48-V-4300. Ronda norte de Valencia. Tramo comprendido entre la vía de cierre del Corredor Comarcal y la vv-7001» (Juan XXIII-Emilio Baró). Término municipal de Alboraiá (Valencia).

Declaración de urgencia: Artículo 72 de la Ley 42/1944, de 30 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» del 31).

Con fecha 25 de marzo de 1998, el ilustrísimo señor Subdirector general de Tecnología y Proyectos, por delegación del ilustrísimo señor Director general de Carreteras (Resolución de 11 de marzo de 1993), aprobó el proyecto «Ronda norte de Valencia. Tramo comprendido entre la vía de cierre del Corredor Comarcal y la vv-7001» (Juan XXIII-Emilio Baró).

En fecha 18 de septiembre de 1995, el ilustrísimo señor Subdirector general de Tecnología y Proyectos, por delegación del ilustrísimo señor Secretario de Estado de Política Territorial y Obras Públicas (Resolución de 12 de enero de 1994), ordenó la incoación del expediente de expropiación de los terrenos necesarios para la ejecución de la obra citada.

De acuerdo con el artículo 56 del Reglamento de Expropiación Forzosa (Decreto de 26 de abril de 1957), se somete a información pública la relación de bienes y derechos afectados por esta expropiación perteneciente al término municipal de Alboraiá, expuesta en la Demarcación de Carreteras del Estado en Valencia y en el Ayuntamiento de Alboraiá, a los solos efectos de subsanar posibles errores que pudieran existir en la misma, pudiendo los interesados formular por escrito las alegaciones pertinentes.

Asimismo esta Demarcación de Carreteras del Estado, de conformidad con el artículo 52.2 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 ha resuelto señalar el día y hora que al final se detallan, en los locales del Ayuntamiento de Alboraiá, sin perjuicio de practicar reconocimiento de los terrenos para proceder al levantamiento de actas previas a la ocupación de los bienes y derechos afectados en el término municipal de Alboraiá.

No obstante su reglamentaria inserción en el «Boletín Oficial del Estado», «Boletín Oficial» de la provincia, en los diarios «Levante» y «Las Provincias», se dará cuenta a los interesados mediante citación individual.

El presente anuncio se publica igualmente a los efectos establecidos en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por los interesados que figuren como desconocidos o los domicilios ignorados sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 5 de la Ley de Expropiación Forzosa.

Al citado acto deberán comparecer los titulares de los bienes y derechos que se expropien, provistos del título de propiedad, nota simple del Registro de la Propiedad y último recibo del Impuesto de Bienes Inmuebles en el caso de arrendamientos, contrato y recibo de los últimos seis meses. Para constancia en el expediente, se deberá aportar fotocopia de la citada documentación.

Lugar de exposición de relación de interesados: Ayuntamiento de Alboraiá, calle Milagrosa, 17, 46120 Alboraiá.

Demarcación de Carreteras en Valencia, calle Joaquín Ballester, 39.

Lugar de celebración del acto: Ayuntamiento de Alboraiá, calle Milagrosa, 17, 46120 Alboraiá.

Horario de asistencia al acto:

Día: 13 de marzo.

Hora: Nueve treinta.

Parcelas: 3, 4, 4a, 5, 5a, 6 y 7.

Valencia, 26 de enero de 2001.—El Ingeniero Jefe de la Demarcación de Carreteras del Estado en Valencia, Ismael Ferrer Domingo.—4.949.

Resolución de 29 de noviembre de 2000 de modificación del servicio público regular de transporte de viajeros por carretera entre Barco de Ávila y Madrid de la titularidad de la empresa «Compañía Europea de Viajeros España, Sociedad Anónima» (CEVESA) (VAC-062) T-119.

El ilustrísimo señor Director general de Transportes por Carretera, ha resuelto autorizar la siguiente modificación en la concesión VAC-062, T-119 (Barco de Ávila y Madrid), de la titularidad de la empresa «Compañía Europea de Viajeros España, Sociedad Anónima»:

Primero.—Autorización de paradas en El Tiemblo, San Martín de Valdeiglesias, Pelayos de la Presa, Navas del Rey, Chapinería, empalme de Brunete y Villaviciosa de Odón para realizar tráfico con otras localidades de la concesión.

Segundo.—Las condiciones técnicas, jurídicas y económicas aplicables a los tráficos que se autorizan serán las que rigen actualmente en la concesión VAC-062.

Madrid, 29 de noviembre de 2000.—El Director general, Juan Miguel Sánchez García.—4.651.

Anuncio de la Dirección General de la Marina Mercante sobre expedientes administrativos sancionadores.

Por el presente anuncio, la Dirección General de la Marina Mercante notifica a todos los interesados que a continuación se relacionan, aquellas notificaciones que han resultado infructuosas en los domicilios expresados correspondientes a acuerdos de iniciación, propuestas de resolución y resoluciones, en cada caso, de expedientes administrativos sancionadores, por presuntas infracciones tipificadas en la Ley 27/1992, de 24 de noviembre, de Puertos del Estado y de la Marina Mercante.

Asimismo, se señala el lugar en donde los interesados disponen del expediente completo que, en virtud de la cautela prevista en el artículo 61 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, no se publica en su integridad.

Acuerdos de iniciación

En la Capitanía Marítima de Garrucha-Carboneras:

Expediente: 00/212/0021. Expedientado: Don Roberts Melfyn. Fecha de actos: 10 de enero de 2001.

Expediente: 00/212/0033. Expedientado: Don Roberts Melfyn. Fecha de actos: 10 de enero de 2001.

Expediente: 00/212/0034. Expedientado: Don Roberts Melfyn. Fecha de actos: 10 de enero de 2001.

En la Capitanía Marítima de Mazarrón:

Expediente: 00/213/0011. Expedientado: Don Pedro Sánchez Sánchez. Fecha de actos: 10 de noviembre de 2000.

En la Capitanía Marítima de Vilanova i la Geltrú:

Expediente: 00/236/0019. Expedientado: Don Óscar García Jover. Fecha de actos: 20 de diciembre de 2000.

En la Capitanía Marítima de Palma de Mallorca:

Expediente: 01/260/0001. Expedientada: «Gestiones y Management Hoteleros, Sociedad Anónima». Fecha de actos: 8 de enero de 2001.

Expediente: 01/260/0002. Expedientados: Don Antonio Bernabé Pertusa, Asociación de Navegantes Tropa Intrépida y don Antonio Rojas del Pozo. Fecha de actos: 9 de enero de 2001.

En la Capitanía Marítima de Tarragona:

Expediente: 00/280/0139. Expedientado: Don Eloy Puig Mestres. Fecha de actos: 24 de noviembre de 2000.

En la Capitanía Marítima de Valencia:

Expediente: 00/290/0093. Expedientado: Don Julio Claver Nicola. Fecha de actos: 26 de octubre de 2000.

En la Capitanía Marítima de Málaga:

Expediente: 00/360/0170. Expedientado: Don Hassan Mohamed Chaib. Fecha de actos: 30 de noviembre de 2000.

En la Capitanía Marítima de Estepona:

Expediente: 00/361/0027. Expedientado: Don Carlos Avelino Peláez. Fecha de actos: 21 de diciembre de 2000.

En la Capitanía Marítima de Fuengirola:

Expediente: 00/362/0034. Expedientados: Doña Nadia Abselam Mohamed y don Mohamed L. Aduzi Abderrazak. Fecha de actos: 28 de noviembre de 2000.

Expediente: 00/362/0035. Expedientados: Don Francisco J. Santos Herrera y don Ali Mohamed Hadmed. Fecha de actos: 28 de noviembre de 2000.

Expediente: 00/362/0036. Expedientado: Don Manuel Márquez Gandul. Fecha de actos: 30 de noviembre de 2000.

Expediente: 00/362/0037. Expedientado: Don Miguel Ángel Martín Marín. Fecha de actos: 30 de noviembre de 2000.

Expediente: 00/362/0038. Expedientados: Don Manuel Heredia Castillo y don Bruno Heredia Castillo. Fecha de actos: 21 de diciembre de 2000.

Expediente: 00/362/0039. Expedientado: Don Alexander Prins. Fecha de actos: 21 de diciembre de 2000.

En la Capitanía Marítima de Vélez-Málaga:

Expediente: 00/365/0031. Expedientado: Don Bartolomé Bernarsar Triano. Fecha de actos: 7 de diciembre de 2000.

En la Capitanía Marítima de Tenerife:

Expediente: 00/520/0054. Expedientada: «Alboran Charter, Sociedad Limitada». Fecha de actos: 14 de diciembre de 2000.

Propuestas de resolución

En la Capitanía Marítima de Bilbao:

Expediente: 00/230/0083. Expedientado: Don Juan Antonio García Estadella. Fecha de actos: 5 de diciembre de 2000.

Expediente: 00/230/0089. Expedientados: Doña María Teresa Gratacós Cot y don Ramón Giner Allue. Fecha de actos: 28 de diciembre de 2000.

Expediente: 00/230/0090. Expedientado: Don Daniel Martínez España. Fecha de actos: 28 de diciembre de 2000.

Expediente: 00/230/0091. Expedientado: Don Juan Soler Martín. Fecha de actos: 28 de diciembre de 2000.

Expediente: 00/230/0092. Expedientados: Don Jorge Mas Paredes y don Rachid Zghnou Shata. Fecha de actos: 28 de diciembre de 2000.